

# Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 3 DIC. 2008

RES. H. Nº | 1961-08

Exptes. Nº 20.352/08

## VISTO:

Las Res. Nº 410-SRT-2008, por la cual se aprueba Tema y Director de Tesis, propuestos por la alumna Sandra Fabiola Viña, de la Carrera de Licenciatura en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

## **CONSIDERANDO:**

Que se han cumplimentado todos los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que la Resolución citada requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** CONVALIDAR la Resolución N° 410-SRT-2008, por la cual se aprueba Tema: "Dos mujeres, dos miradas: Mariquita Sánchez y Guadalupe Cuenca a través de sus cartas" y designa como Directora de Tesis, a la Lic. Martha Barboza de Tesei, propuestos por la alumna Sandra Fabiola Viña, L.U. N° 3818, de la Carrera de Licenciatura en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal.

**ARTICULO 2°.-** COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, Dpto. Alumnos de la citada Sede y Dirección de Control Curricular.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

ESP. FLOR de MARIA del V. RIONDA

DECANA
Facultad de Humanidados - U.N.Sa.